

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 113

LEGISLADORES

Nº 222

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **BLOQUE F.P.V** Proyecto de Resolución solici-
tando al Ministerio de Obras y Servicios Públicos
informe situación en la que se encuentra el Expte.
N° 19946 - MO/06 y otros ítems.

Entró en la Sesión de: 10 JUN. 2008

1h

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE :

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo ^{Provincial} que, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, remita ^{con} en carácter de urgente a este ^{Cámara} Poder Legislativo, la siguiente información:

- 1º.- Situación en la que se encuentra el Expediente N° 19946-MO/06;
- 2º.- copia certificada del citado Expediente;
- 3º.- previsión presupuestaria de los Ejercicios 2006/2007 por la cual se aprobó y previsión presupuestaria del presente año; y
- 4º.- situación por la cual no se dio inicio a la obra.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.

RESOLUCIÓN N°

/08.-

[Handwritten signature]
AP



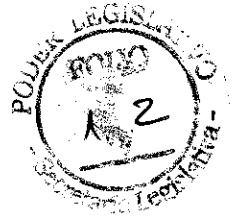
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

05 JUN 2007

MESA DE ENTRADA

N° 222 Hs. 13:30 FIRMA



FUNDAMENTOS:

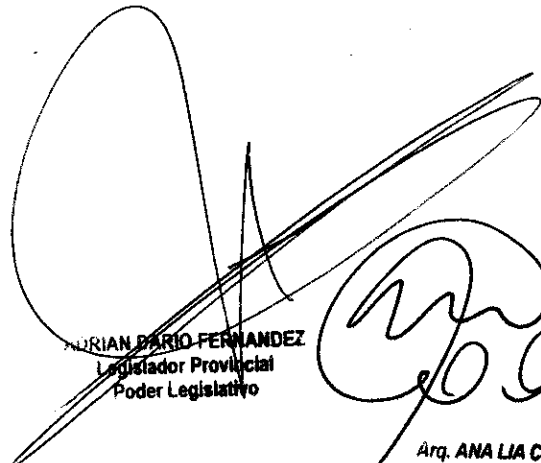
Señor Presidente:

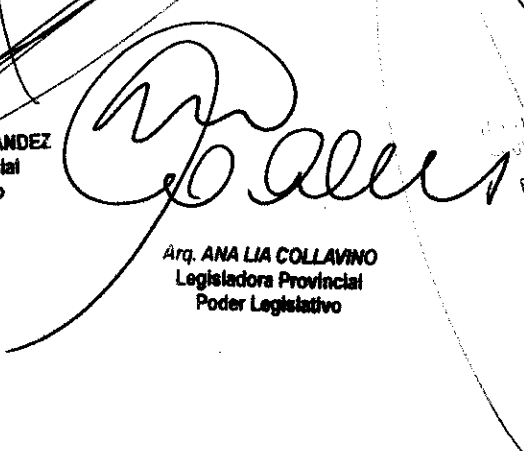
Frente a la situación que vive la Comuna de Tolhuin, en lo que hace a la infraestructura edilicia de la comunidad educativa en su conjunto, poniendo al borde de la precariedad las condiciones de enseñanza y asistencia; refiriéndonos, además, al crecimiento poblacional de la Comuna, situación que no es ajena a su conocimiento y que no es propia de la Comuna, ya que se manifiesta año a año en el incremento de la curricula escolar y en la atención hospitalaria, también en Ushuaia y en Río Grande.

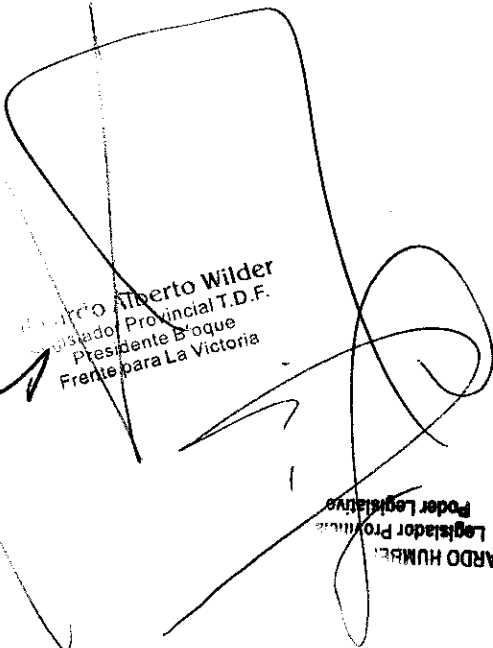
Habiendo tomado conocimiento, que a través de la Licitación Privada N° 45/2006 para la Construcción de un Edificio Anexo a la Escuela N° 5 de Tolhuin, destinado a la Educación General Básica 1 y 2, que la mencionada licitación le fue adjudicada a Reimar Construcciones, obrando los antecedentes en el Expediente N° 19.946-MO/06. Y siendo ésta, una obra de rápida construcción, entre 12 y 18 meses, que le daría cabida a un gran número de alumnos, además de brindar fuentes de empleo durante su construcción, vemos como un despropósito, la falta de gestión, por parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ya que la citada construcción está en condiciones de comenzar su ejecución desde octubre del año 2007 y aún no se dio inicio a la misma.

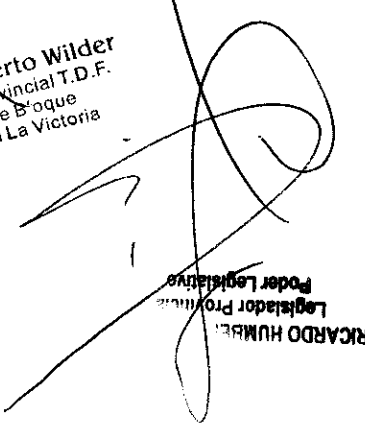
Es por lo expuesto que éste Bloque del Frente para la Victoria, manifiesta su preocupación ante esta situación, observando la necesidad de contar, por parte del citado Ministerio, con información detallada de la obra en cuestión.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


LUCIANO PARDO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria


RICARDO HUMBERTO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

As 222/08



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos que remita en carácter de urgente a este Poder Legislativo, la siguiente información.


1º.- Situación en la que se encuentra el Expediente N° 19946-MO/06.


2º.- Copia Certificada del citado Expediente.

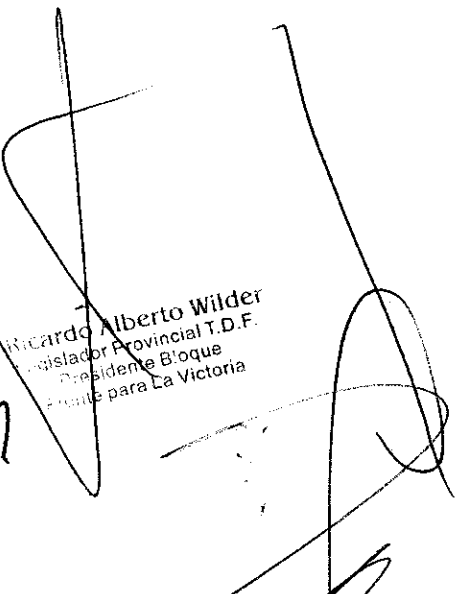
3º.- Previsión presupuestaria de los ejercicios 2006/2007 por la cual se aprobó y previsión presupuestaria del presente año.


4º.- Situación por la cual no se dio inicio a la obra.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese


ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria


RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”